



Vicedecanato de  
Movilidad  
y Relaciones internacionales



# Reunión informativa

## Convocatoria general de movilidad para destinos Erasmus e Internacional

LUNES 11 de NOVIEMBRE de 2019.  
13:00 h.

SALA DE JUNTAS (Facultad de Comunicación)

@movifcom

#MovilidadInternacional

# Convocatoria general de movilidad Erasmus e Internacional 2020-2021

- ¿Cuándo? Del 4 al 30 de noviembre de 2019.
- ¿Dónde? Secretaría Virtual (SEVIUS) > Movilidad
- Bases y destinos:  
<http://www.internacional.us.es/convocatoria-general-movilidad-internacional-curso-2020-21>

# Fases

- 1. Asignación de plazas de movilidad** a los estudiantes que soliciten realizar parte de sus estudios en universidades extranjeras.
- 2. Asignación de ayudas económicas** que faciliten la movilidad internacional de los estudiantes seleccionados.

# Destinos

- Países Erasmus+.
- Países no Erasmus (Internacionales).
- Información sobre destinos FCom 2020-2021:  
<https://fcom.us.es/movilidad/me-quiero-ir-al-extranjero>

# ¿Para quién?

- Estudiantes de **grado, máster y doctorado** matriculados en 2019-2020.
- Cumplimiento de los requisitos generales de la convocatoria y los específicos de cada plaza en fecha de convocatoria (incluida la acreditación del nivel de idioma).

# Requisitos generales: grado

- **Estancias superiores a 6 meses:** aspirantes deberán tener, al menos, **96 créditos pendientes** para finalizar sus estudios a fecha de convocatoria.
- **Estancias inferiores a 6 meses:** **78 créditos pendientes** para finalizar sus estudios a fecha de convocatoria.

# Requisitos generales: máster

- **destinos convocados para un Máster de 60 créditos (o una doble titulación internacional del mismo, con movilidad en el primer curso académico):**
  - estudiantes que tengan superados el 70% de los créditos del Grado que les dé acceso a dicho Máster.
  - condicionado a la admisión de la plaza y a la matriculación del alumno en dicho Máster durante el curso 2020-2021.
  - movilidad deberá realizarse en el 2º semestre del curso.

# Calendario y plazos

Presentación de solicitudes	Del 4 al 30 de noviembre de 2019
Acreditación conocimientos de idiomas	Hasta el 28 de noviembre 2019
Publicación listados provisionales	12 de diciembre de 2019
Plazo de alegaciones	Hasta el 18 de diciembre de 2019
Publicación de listados definitivos 1ª adjudicación	13 de enero de 2020
Plazo de aceptación/reserva/renuncia	Hasta el 17 de enero de 2020
2ª Adjudicación	22 de enero de 2020
Plazo de aceptación/reserva/renuncia	Hasta el 27 de enero de 2020
3ª Adjudicación	30 de enero de 2020
Plazo de aceptación/reserva/renuncia	Hasta el 5 de febrero de 2020

# Procedimiento de solicitud

- **Secretaría Virtual (SEVIUS).**
- **Hasta 10 destinos** por orden de preferencia vinculante (copia de resguardo).
- Subida de la **certificación de idioma antes del 28 de noviembre.**

# Criterios de adjudicación

- **Expediente académico** a fecha de cierre de la convocatoria de septiembre de 2019.
- **Competencia lingüística:** Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL) o su equivalencia, salvo en el caso de Universidades que soliciten una certificación específica.

# Criterios de puntuación

- **Expediente académico:** nota media ponderada del expediente, a la que se le sumará 0,003 puntos por cada crédito superado al cierre de actas de la convocatoria de septiembre de 2019, hasta un máximo de 120 créditos.
- **Competencia lingüística:** se sumará 0,5 por cada nivel de sobrecualificación lingüística.

# Movilidad anterior

- estancia **mínima de 3 meses, y máxima de 12** por nivel académico (Grado, Máster y Doctorado).
- **preferencia** del estudiante que **no** haya disfrutado de **estancias** de estudios **anteriormente**.
- **120 ECTS máximo reconocibles** por nivel académico.

# Listado provisional

**NO** genera ningún derecho sobre plaza alguna

12-18 de diciembre de 2019

Registro General de la Universidad de Sevilla:

- Alegaciones.
- Renuncia.

# Listados de adjudicaciones

- **1ª adjudicación:** 13 de enero de 2020  
(respuesta en SEVIUS hasta el 17 de enero).
- **2ª adjudicación:** 22 de enero de 2020  
(respuesta en SEVIUS hasta el 27 de enero).
- **3ª adjudicación:** 30 de enero de 2020  
(respuesta en SEVIUS hasta el 5 de febrero).

# Listados definitivos: admitidos y excluidos

- **Reclamaciones: Recurso de Alzada** ante el Rector de la Universidad de Sevilla.
- Debe responderse con la **aceptación, renuncia y reserva** de la plaza en cada adjudicación a través de SEVIUS (imprimir resguardo).
- **No aceptación o reserva en plazo = renuncia a la plaza asignada y cualquier otra.**

Eres titular de una plaza que es  
tu primer destino  
en orden de preferencia

Aceptar

¡¡¡Enhorabuena!!!

Rechazar  
(o no realizar ninguna  
acción)

Renuncias a participar en  
la convocatoria y sales de  
los siguientes listados de  
adjudicaciones

Eres titular de una plaza que **NO** es tu primer destino en orden de preferencia

Aceptar

¡¡¡Enhorabuena!!!

Reservar

Sigues siendo titular de tu plaza y al mismo tiempo compites por los destinos más altos de tu orden de preferencia

Rechazar  
(o no realizar ninguna acción)

Renuncias a participar en la convocatoria y sales de los siguientes listados de adjudicaciones

# Suplencia

- En cualquier momento a lo largo del curso académico un suplente puede **pasar a titular de uno de sus destinos solicitados**. Está condicionado por el plazo de inscripción en la Universidad de destino y su aceptación.
- Convocatoria extraordinaria de vacantes (**Resultas**).

# Aceptación final de la movilidad

- **Corresponde a la universidad de destino**, que podrá rechazar a quienes no cumplan los requisitos o plazos del proceso de aceptación que establezcan.
- **Universidad de destino informará** al Centro Internacional o al propio interesado sobre el resultado del proceso de solicitud, aceptando o denegando la admisión del estudiante seleccionado.

# Estudiantes de doctorado

- cumplidas las demás condiciones, con la estancia podrán optar a la **mención internacional** del título de Doctor: <http://www.doctorado.us.es/tesis-doctoral/mencion-doctorado-internacional>
- previo a la firma del convenio correspondiente, realizar la Tesis Doctoral en la modalidad de **co-tutela** (doble título de Doctor: por la Universidad de Sevilla y por la Universidad de la estancia):  
<http://www.doctorado.us.es/tesis-doctoral/cotutela-de-tesis>

# Acuerdo académico Learning agreement

- **curso completo: mínimo de 45 créditos (excepción 30\*).**
- **estancias de un semestre académico o inferiores: mínimo de 20 créditos (excepción 15\*).**

\* No incluye cursos de idiomas.



# ¿Dudas?

- Vicedecanato de Movilidad y Relaciones Internacionales:
  - Horario de atención presencial semanal actualizado en <https://fcom.us.es/movilidad/novedades>
  - Correo electrónico: [movifcom@us.es](mailto:movifcom@us.es)
  - Más material, todas las novedades e información en sección de movilidad en <https://fcom.us.es>
  - Twitter: [@movifcom](https://twitter.com/movifcom)
- Centro Internacional: [movilidad@us.es](mailto:movilidad@us.es)

An illustration of an Aeroméxico airplane flying over a stylized Earth globe, surrounded by white stars on a dark blue background.

**¡Gracias por asistir!**



**fcom**

Vicedecanato de Movilidad y  
Relaciones Internacionales



movifcom